



Instituto de Acceso a
Información Pública
Guanajuato
Consejo General

ACTA DE LA 01 SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CELEBRADA EL DIA 11 DE ENERO DE 2008, A LAS 11:00 ONCE HORAS EN EL DOMICILIO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 201 ESQUINA MIGUEL ALEMAN DE LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum;

2.- Aprobación del orden del día;

3.- Se da cuenta a este Órgano Colegiado para resolver respecto a la ampliación del plazo de reserva del Proyecto Ejecutivo Distribuidor Vial Juan Pablo II, del oficio número 005-08/UAI de fecha 08 de enero del presente año, que suscribe el Licenciado Jorge Gabriel Macías Llamas, Coordinador General de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, y recibido en la misma fecha, por el cuál da respuesta al requerimiento de este Órgano Plural, derivado de la Sesión Ordinaria número 25 de fecha 18 de diciembre del año 2007; y

4.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

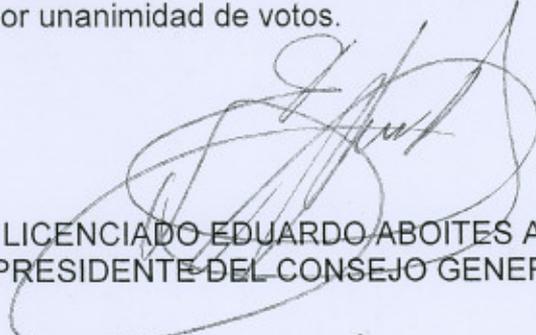
1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo General, Licenciado Ricardo Alfredo Ling Altamirano, Consejero General, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, Consejero General, Alicia Escobar Latapí Directora General del Instituto, así como el Licenciado Moisés Gaytán Arredondo, Secretario de Acuerdos del Consejo General, que da fe.

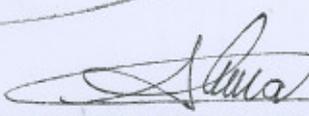
2.- Puesto a consideración del los presentes, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos.

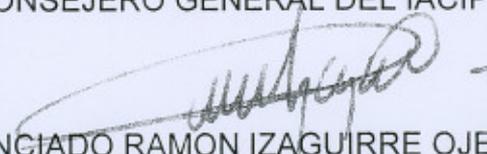
3.- Se dio cuenta a este Órgano Colegiado para resolver respecto a la ampliación del plazo de reserva del Proyecto Ejecutivo Distribuidor Vial Juan Pablo II, del oficio número 005-08/UAI de fecha 08 de enero del presente año, que suscribe el Licenciado Jorge Gabriel Macías Llamas, Coordinador General de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, y recibido en la misma fecha, por el cuál da respuesta al requerimiento de este Órgano Plural, derivado de la Sesión Ordinaria número 25 de fecha 18 de diciembre del año 2007. En atención a que el Coordinador de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Licenciado Jorge Gabriel Macías Llamas, no hizo llegar la información sobre la cual solicitó se ampliara el periodo de reserva del Proyecto Ejecutivo Distribuidor Vial Juan Pablo II, a pesar de que fue advertido, en el sentido de que en caso de no hacerla llegar, dicha solicitud se le tendría por no presentada. Atendiendo a ello este Órgano Colegiado hace efectivo el apercibimiento al Titular de la Unidad referida y se le

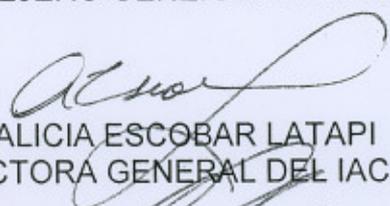
tiene por no presentada la solicitud de ampliación del periodo de reserva de la información ya referida, puesto que solamente en el mencionado oficio se limito a realizar consideraciones y en ningún momento acompaño al mismo ni hizo llegar lo que en tiempo y forma le fue solicitado para análisis y acuerdo correspondiente por parte de este Consejo, ya que no hizo llegar, como ya se dijo, la información que era necesaria para poder acordar la pretensión del Licenciado Jorge Gabriel Macías Llamas, consecuentemente al vencerse el periodo de reserva que efectivamente le dio a tal información el facultado para ello, la información que se contiene en el Proyecto Ejecutivo del Distribuidor Vial Juan Pablo II y sus modificaciones es Pública dicha información. Así las cosas notifíquese este acuerdo al Licenciado Jorge Gabriel Macías Llamas, Coordinador General de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Acuerdos de este Consejo.

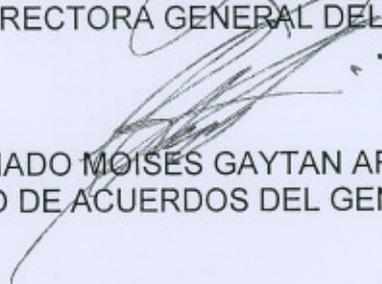
5.- Con lo anterior y previa lectura de la presente acta, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su inicio, la misma se aprueba por unanimidad de votos.


LICENCIADO EDUARDO ABOITES ARREDONDO,
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP


LICENCIADO RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO,
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP


LICENCIADO RAMON IZAGUIRRE OJEDA
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP


C. ALICIA ESCOBAR LATAPI
DIRECTORA GENERAL DEL IACIP


LICENCIADO MOISES GAYTAN ARREDONDO,
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL GENERAL DEL IACIP


Instituto de Acceso a la
Información Pública
Guanajuato
Secretaría de Acuerdos
del
Consejo General


Instituto de Acceso a la
Información Pública
Guanajuato
Secretaría de Acuerdos
del
Consejo General